

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho de julio de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00668-00

Como quiera que el término por el cual se suspendió el proceso ya se cumplió de conformidad con lo previsto en el artículo 163 del Código General, se tiene por reanudada la actuación.

Continuando con el trámite correspondiente se reprograma la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General para la hora de las 10:00 am del día 2 de septiembre de 2022 en los mismos términos indicados en auto de 4 de noviembre de 2021.

Secretaría proceda conforme se direccionó en auto de 4 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', is written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

J.R.